



LOTERÍA DE MANIZALES
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

100 AÑOS
CUMPLIENDO SUEÑOS
DESDE 1923



SC. 2000034

RESOLUCION 104-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD VIGENCIA 2024.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

- 1) En sesión del día 07 de octubre de 2024, mediante Acta No. 021 y Resolución No. 039, el Comité Municipal de Política Fiscal – COMFIS, autorizó a EMSA para efectuar modificaciones al presupuesto de la vigencia 2024 de conformidad con el artículo 24 del Decreto 115 de 1996.
- 2) De conformidad con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996, la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos conforme a las cuantías aprobadas por el COMFIS será de los gerentes, presidentes o directores.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un traslado dentro del presupuesto general de gastos de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, correspondiente a la vigencia 2024, por valor de \$400.000.000, según lo autorizado por el COMFIS mediante Resolución No. 039 de octubre 07 de 2024, desagregado así:

CONTRACREDITAR		400.000.000
TRANSFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO		400.000.000
Pensiones	147.874.000	
CUENTAS POR PAGAR		
Cuentas por Pagar Vig Ant	252.126.000	
ACREDITAR		400.000.000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD		400.000.000
Renta Monopolio 12%-Utilidad	400.000.000	

Manizales, octubre 07 de 2024.


ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Gerente

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000188057

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com